



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 268/2013

Bahía Blanca, 23 de agosto de 2013

VISTO

La solicitud presentada por el Med.(Mg) Marcelo García Dieguez de avalar la propuesta de convenio con la Facultad de Medicina del Centro Latinoamericano de Economía Humana;

CONSIDERANDO

Que el convenio apunta a fortalecer los vínculos internacionales con instituciones que compartan el interés en el desarrollo de metodologías educativas innovadoras, en lo particular en lo relacionado a la modalidad de ABP, sobre la cual el DCS tiene vasta experiencia;

Lo aprobado en sesión plenaria del 14 de agosto

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Avalar la firma del Convenio entre la Universidad Nacional del Sur y la Facultad de Medicina del Centro Latinoamericano de Economía Humana.

Artículo 2º: Infórmese al solicitante, y elévese a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales, luego archívese